



Acta de la sesión ordinaria del Sistema de Garantía de la Calidad en Gestión Cultural

21 de diciembre de 2017

En el despacho del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, siendo las 10.30 horas del día 21 de diciembre de 2017, fueron convocados, bajo la presidencia de la Sr^a. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, los miembros de la Red de Coordinación que al pie se señalan para tratar, en sesión ordinaria, los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Presidenta del Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Gestión Cultural (SGCT)

El día 13 de diciembre se mantuvo una reunión con el Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Calidad donde se comunicó que, en adelante, la acreditación será por Centros en lugar de por grados como hasta ahora, si bien seguirá recopilándose información sobre cada grado. Habrá un solo Sistema de Garantía de Calidad que cambiará, por tanto, su composición para incluir representantes de todos los grados.

3. Informe del Coordinador del Grado

Los alumnos informan de que entran a las 8:00 en Literatura Comparada, asignatura del 2º cuatrimestre. La Sra. Presidenta comunica que esto se ha cambiado y que no entrarán ya esa hora.

4. Análisis de los procedimientos de calidad P- 5.1, P-5.2, P-8.1, P-8.2 y P-8.3

Las encuestas del procedimiento 5.1. relativo a la movilidad del alumnado de la UCO han sido completadas por 19 estudiantes, lo que constituye un elevado número. En general, los resultados son satisfactorias, entre 3-4 puntos sobre 5 y varias por encima de 4. Los ítems más bajos han sido el 3, relativo a la facilidad para los trámites por parte de la Universidad de procedencia, y el ítem 5, relativo a la coordinación entre la Universidad de origen y la de destino, evaluados por debajo de 3. Por lo que respecta al alumnado extranjero que ha estudiado en la UCO, procedimiento 5.2, las encuestas han sido respondidas por 2 estudiantes, si bien hemos de tener en cuenta que en el curso 2016-2017 han sido pocos los alumnos extranjeros que han cursado Gestión Cultural en la UCO. Los resultados son positivos, más altos que los relativos al procedimiento 5.1. El ítem más bajo, no obstante, ha sido el 3, relativo a la gestión por parte de la Universidad que hospeda.

Dado que el alumnado de Gestión Cultural empezará a cursar en 2017-2018 por primera vez la asignatura de prácticas de Grado, aún no hay resultados relativos al procedimiento 6.



El P-8 es un procedimiento de meta-evaluación. Los resultados del alumnado son bastante bajos (2,89) mientras que en el profesorado es bastante más alto. Y, sobre todo, esta encuesta P-8.1 (alumnado) es bastante más bajo que en el resto de la UCO habiendo contestado solo el 18,45% de ellos del alumnado. Igualmente, son comparativamente bajos los resultados obtenidos en el procedimiento P-8.3 sobre asesores académicos y que también contesta el alumnado.

Como procedimientos de mejora se convocarán una reunión con todo el profesorado del título para analizar estos resultados y la situación general del título; así mismo, se tratará de difundir las actividades complementarias y de extensión curricular realizadas por el profesorado del Grado.

4. Ruegos y preguntas.

El Prof. Cejudo ruega que se haga una presentación del título a la sociedad cordobesa. El Prof. José Álvarez sugiere que la misma podría hacerse con ocasión de la primera promoción del Grado.

Se cierra la sesión a las 11:30 horas, de lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº. DE LA PRESIDENTA DEL SGCT

EL SECRETARIO DEL SGCT

Profª. Dr. María Martínez-Atienza de Dios

Prof. Dr. Rafael Cejudo Córdoba

PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes:

Presidenta del Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Gestión Cultural: Profª. Dr. María Martínez-Atienza de Dios.

Secretario del Sistema de Garantía de Calidad del Grado: Prof. Dr. Rafael Cejudo Córdoba.
Prof. D. José Álvarez Gómez. Prof. Dr. D. José María Manjavacas



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Grado de Gestión Cultural

Miembros no asistentes:

Prof. Dr. D. Pedro José Lacort Navarro; D. Eduardo López (excusa su ausencia)